

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19477 SALAMANCA

Don Javier Iglesias Martín, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado n.º 694/2014, referente al deudor COLPASA SALAMANCA, S.L. con CIF n.º B-37488780, se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 9 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150027977-1